

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de junio de 1983.-

Visto el presente expediente de la Subsecretaría de Administración N° 336799/83 por el que se tramita la prórroga de contrato del señor José Santiago Losada;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del 1° de julio ~~/1/83~~ próximo y hasta el 31 de diciembre de 1983- con una categoría equivalente a la del cargo de Jefe de Departamento (Personal Administrativo y Técnico) señor José Santiago Losada para / desempeñarse en la Subsecretaría de Administración.

2°) Autorizar a la mencionada Subsecretaría a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Cuenta "Personal Temporario".

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ADOLFO R. GABRIELLI